**MEMORIA 2017**

|  |
| --- |
|  Registro Nacional de Asociaciones Nº 50704 21/04/2005 C.I.F. V.95358305 |

# Junta Directiva 2017

El 22 de febrero se celebró la asamblea ordinaria en la que se debatió sobre la elección de la Presidencia para el periodo 2017-2019 puesto que el mandato, establecido para dos años, finalizaba. Quedó vacante el cargo de Presidente y se aplazó su designación a la reunión prevista para el mes de mayo. El mismo día, y a continuación, en asamblea extraordinaria, planteada esta circunstancia, se retrasó el nombramiento y su ratificación tal como se consensuó en la asamblea ordinaria.

Presidente D. Manuel Iglesias Notario

Vicepresidente D. Tomás Colomer Real

Tesorero D. Armando Illera Sánchez

Secretario D. José Remón Fernández

Vocal 1º D. Ernesto Gastelu-Iturri Leicea

Vocal 2º D. José Luís Ortiz de Zárate Landa

Vocal 3º D. Amadeo Olivart Sama

Vocal 4º D. José María Marín Lacruz

Vocal 5º D. Carlos Franqueira López

Vocal 6º D. Agustín Escobar Sobrino

Vocal 7º D. Francisco Javier Santos Odériz

Director de Comunicación: D. Miguel Gortari Fernández

La Presidencia, cumplido el mandato de dos años, debía ser renovada. Se convocaron elecciones en las federaciones asociadas, pero no se presentaron candidaturas. Femas, a propuesta unánime, aceptó continuar ejerciendo la Presidencia. Sin embargo, el Presidente saliente, Enrique Castillo García, renunció, por motivos personales, a continuar en el cargo.

Femas propuso, y se aceptó, darse un plazo hasta la siguiente reunión de la Junta Directiva, prevista para mayo, para proponer un candidato consensuado a Presidente de la organización. Femas deja constancia de que, como todas las federaciones, tiene dificultad para encontrar personas con solvencia que estén dispuestas a colaborar y dedicar el tiempo necesario para llevar a cabo los objetivos.

En reunión de la Junta directiva celebrada el 24 de mayo, se propone a Manuel Iglesias Notario para ocupar el puesto de Presidente de CEPYP para el mandato, 2017-2019. Expone que el proyecto reivindicativo que viene desarrollando nuestra Confederación desde hace años merece la pena que tenga continuidad. Sin embargo advierte que sus circunstancias personales no le permiten disponer de todo el tiempo deseable y, en consecuencia, su dedicación estará en función del que pueda dedicarle.

Se somete la candidatura a la Junta Directiva y, por unanimidad, se aprueba que el cargo de Presidente de CEPYP, para el periodo 2017-2019, sea ocupado por Manuel Iglesias Notario.

**Asociados**

Las federaciones, asociaciones y asociados que componen la Confederación, a uno de enero, son:

FEVAAS 2.056 asociados

FEMAS 2.394 asociados

BANCO PASSTOR 736 asociados

ATELCAT 1.628 asociados

AJCR 160 asociados

ANAPP 150 asociados

**Total 7.124 asociados**

**Plan de actuación** (aprobado para 2017)

El programa de actuación para 2017 se centra, como es habitual, en las reivindicaciones de CEPYP, lo que constituye su objetivo.

**Objetivo**: gestionar las reivindicaciones de la Confederación. Son estas:

1. Defensa del Sistema Público de Pensiones:
* Coeficiente reductor justo. Ninguna pensión de jubilación penalizada de por vida
* Consideración de involuntariedad en la pérdida colectiva del empleo
* Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones
* Pensión de viudedad: 70% de la base reguladora
1. Representatividad del colectivo en los asuntos que le son propios.
2. Defensa del Sistema de la Sanidad Pública.
3. Aplicación efectiva de la ley de Dependencia.

**Gestión de los objetivos**

Para su consecución se acometerán diversas acciones jurídicas, políticas, sociales y organizativas.

**Acciones jurídicas**

* Se establecerán reclamaciones en función de los acontecimientos

**Acciones políticas.**

* Conversaciones con los grupos parlamentarios para plantearles nuestras reivindicaciones
* Comparecencia ante la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo
* Gestiones para el cumplimiento por el Gobierno del estudio actuarial previsto en la disposición adicional vigésimo cuarta de la ley 27/2011 relacionado con los coeficientes reductores de la pensión utilizados en la jubilación anticipada al objeto de evaluar su adaptación a los principios de proporcionalidad y contributividad al sistema.
* Participación en Consejos de Mayores a nivel municipal, autonómico y estatal
* Mantenimiento de relaciones con otras organizaciones de Mayores (Plataformas, Marea Pensionista, MERP), para planteamientos y acciones conjuntas en reivindicaciones comunes.
* Reuniones con la Secretaría de Estado para la Seguridad Social, la Secretaría de Estado de Sanidad y la Dirección general del IMSERSO, para recabar información y exponer nuestras propuestas.
* Reuniones con partidos políticos para darles a conocer nuestras peticiones.

**Acciones sociales.**

* Jornadas informativas
* Manifestaciones-movilizaciones (en función de los acontecimientos)

**Acciones organizativas.**

Las federaciones y sus asociaciones participarán en cuantas tareas se acuerden para llevar a cabo las acciones, para lo que se fortalecerán los grupos de trabajo ya existentes y se constituirán cuantos sean necesarios.

Se fortalecerán los grupos de trabajo con funcionamiento permanente:

*Comunicación*

* 1. Mantenimiento Página Web. Se pide la colaboración de todas las federaciones para inclusión, modificaciones o eliminación de textos.
	2. Relación con los medios de comunicación que nos sea posible para difundir nuestros comunicados.
	3. Emisión de comunicados de CEPYP o en colaboración con otras organizaciones para dar respuesta a temas de actualidad o a acuerdos adoptados.

 Se creará el grupo:

*Captación y crecimiento*.

Para impulsar el crecimiento de la Confederación, bien sea dentro de nuestras federaciones, o nuevas en otras comunidades autónomas.

 *Elaboración de documentos.*

Se estudiará la conveniencia de elaborar otros documentos fundamentados sobre la defensa de sistema de la sanidad pública y de la dependencia, a semejanza de los de pensiones y representatividad ya existentes.

**Informe de la gestión**

Para tratar de dar respuesta nuestras reivindicaciones, una parte fundamental es la relación con los grupos parlamentarios por cuanto, en última instancia, lo que pretendemos está condicionado a la modificación de las leyes o, incluso, la creación de otras nuevas. Una de las comisiones parlamentarias que más nos afectan es la del Pacto de Toledo porque todo lo relacionado con las pensiones se debate y acuerda (o debería) en esta comisión. Tras años de paralización, en 2017 retomó sus actividades la comisión del Pacto de Toledo. Nos reunimos con todos los grupos parlamentarios en los primeros meses del año, les dimos información, les expusimos nuestra percepción sobre la legislación actual en lo que afecta a las pensiones y volvimos a insistir sobre nuestras reivindicaciones. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en el Pacto de Toledo de 2007 y 2011, no hemos tenido la oportunidad de comparecer, lo mismo que ha sucedido con la práctica totalidad de organizaciones de mayores.

La actuación anterior la hemos llevado a cabo con CONFEDETEL, confederación de asociaciones de prejubilados y jubilados de Telefónica, con la que establecimos unos acuerdos de colaboración puesto que una parte importante de las reivindicaciones son comunes.

Hemos continuado en algunas federaciones manteniendo reuniones periódicas con organizaciones de mayores con las que mantenemos una unidad de acción y de convocatorias a través de las plataformas de las que formamos parte, en ocasiones a nivel local y otras a nivel autonómico e incluso nacional. También con la MERP, que tiene como objetivo blindar las pensiones en la Constitución, de manera que ningún Gobierno pueda utilizarlas a su albedrío; en este ejercicio su actividad ha estado un tanto ralentizada.

Hemos difundido varios comunicados de CEPYP a la opinión pública expresando nuestro posicionamiento, sobre temas relacionados con las pensiones, en nuestras organizaciones y a nivel nacional a través de agencias de noticias que, a su vez, las distribuyen a los medios de comunicación.

C**olaboración con CONFEDETEL**

El acuerdo con Confedetel estaba concebido, como asunto fundamental, para tratar de llevar adelante todo lo relacionado con el Pacto de Toledo. A tal fin preparamos una documentación, a modo de dossier, con una carta conjunta de presentación; documentos en los que constaban contactos anteriores mantenidos con diferentes estamentos gubernamentales; resumen de las reivindicaciones que queríamos debatieran en el seno de los grupos, y nuestra petición de comparecer, de manera conjunta, ante la comisión del Pacto de Toledo. La comparecencia al fin no se produjo, a diferencia de las anteriores ocasiones en las que habíamos comparecido por separado, porque limitaron las comparecencias a empresarios, sindicatos, Banco de España y pocos más, dejando sin oír a las organizaciones de mayores.

Igual que en ocasiones anteriores, preparamos un borrador del texto a plantear y defender ante la comisión del Pacto de Toledo. No llegamos a consensuar el texto definitivo porque, por una parte era poco operativo que una organización lo preparara y lo enviara a la otra para su corrección y vuelta a empezar y, por otra, porque el devenir de los hechos nos llevó a la realidad de que no habría comparecencia.

En nuestro deseo está que, si vemos la posibilidad de colaboración en otros proyectos, podamos retomar los contactos y trabajar juntos en proyectos comunes.

**Comunicados CEPYP**

A lo largo del año se han emitido y distribuido a la prensa los siguientes comunicados que pueden verse en la Web:

* 23/02/2017. Las pensiones públicas ante el Pacto de Toledo. XII Legislatura
* 31/05/2017. Pensiones públicas. Leyes aprobadas y no aplicadas. XII Legislatura
* 15/06/2017. Penalización por jubilación anticipada. XII Legislatura (difundido por Europa Press el 21/09/2017)
* Documento preparado por la Plataforma de Mayores en Acción, de Madrid, con motivo del 1/10, día del Mayor. Europa Press lo difundió el 28 de septiembre.

Los comunicados emitidos fueron publicados en algún medio y difundidos por la agencia de noticias Europa Press y publicados después en muchos medios de comunicación, en especial la prensa digital.

**Reuniones con partidos políticos**

Las reuniones con los partidos políticos se han circunscrito, de manera fundamental a los grupos parlamentarios que componen la comisión del Pacto de Toledo. Las actuaciones fueron orientadas a trasladarles nuestros planteamientos para que los llevaran a los debates del Pacto y para que nos avalaran de cara a conseguir la comparecencia que esperábamos.

Documentos conjuntos CEPYP-CONFEDETEL, en colaboración, para la tramitación y las reuniones mantenidas con los grupos parlamentarios:

23/11/2016 Solicitud de comparecencia a la comisión del Pacto de Toledo (Recibimos la respuesta con fecha 2/12/2016 en la que informaban de que la pasaban al destinatario que correspondía)

11/01/2017 Solicitud de reunión individualizada a los grupos parlamentarios

15/01/2017 Carta de presentación y puntos a exponer ante la comisión

15/01/2017 Documento sobre las pensiones públicas

15/01/2017 Documento sobre la representatividad

17/01/2017 Reunión con ERC

18/01/2017 Reunión con el PSOE

23/01/2017 Reunión con el PNV

24/01/2017 Reunión con Ciudadanos

30/01/2017 Reunión con PDCAT

31/01/2017 Reunión con el PP

09/03/2017 Reunión con Podemos

Se entregó también un dossier con los contactos habidos, presenciales y por carta (y su respuesta), con grupos políticos, ministerio y Secretaría de Estado para la Seguridad Social, para que tuvieran constancia suficiente de las reivindicaciones, la insistencia y el tiempo transcurrido.

De todas las reuniones mantenidas con los grupos parlamentarios se hizo un resumen y se distribuyó en su momento. A las reuniones asistieron personas de ambas organizaciones.

Preparamos también el texto a presentar y defender ante la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo. Tras meses de trabajo no lo llegamos a ultimar por las dificultades inherentes al sistema de trabajo utilizado, poco operativo: una organización lo hacía y lo enviaba a la otra para que lo corrigiera y vuelta a empezar. No llegamos a consensuarlo y desistimos porque, al final, vimos que la comparecencia no se iba a producir.

**Parlamentos, nacional y autonómicos**

En unión con CONFEDETEL, hemos presentado en los parlamentos solicitudes para que se debata, como proposición no de ley, sobre la penalización por jubilación anticipada, para mejorar la protección de los afectados con largas carreras de cotización.

10/05/17. Registro del Congreso de los Diputados; para su debate ante la comisión de Empleo y Seguridad Social. Respuesta el 19/05 informando de que se ha trasladado el escrito a los grupos parlamentarios.

En los parlamentos autonómicos, la mayor parte de veces de la mano de algún grupo parlamentario, a instancias nuestras (CONFEDETEL y CEPYP) y de alguna otra organización. La proposición no de ley ha sido presentada en los siguientes:

Parlamento de Asturias 🡺 aprobada

Cortes de Aragón 🡺 aprobada

Parlamento de Andalucía 🡺 aprobada

Cortes Valencianas

Comunidad de Madrid

Islas Canarias

Navarra

**Actividades de las federaciones**

**FEMAS.- Actuaciones**

**Plataforma de Mayores en Acción**

Integrada por 11 organizaciones, desarrolla una labor continuada, con reuniones periódicas en la sede de Femas. Convoca a concentraciones, manifestaciones y actos informativos sobre temas diversos, aunque siempre en el entorno de las pensiones y sanidad públicas, reivindicaciones en las que existe consenso para la acción conjunta. Hay también contactos con la Marea Pensionista, organización a nivel nacional, y nos solemos sumar a las convocatorias que promueven.

Charlas-coloquio en centros de mayores del Ayuntamiento de Madrid, en defensa del sistema público de pensiones:

28/03/17. Centro municipal de mayores Santa Eugenia

13/06/17. Centro municipal de mayores Islas Filipinas

15/06/17. Centro municipal de mayores Arturo Pajuelo

14/11/17. Centro municipal de mayores Pérez Galdós

Manifestaciones

08/02/17, a las 11 h. manifestación desde la estación de RENFE-Entrevías hasta la Asamblea de Madrid. Por la defensa del poder adquisitivo de las pensiones; por la garantía de los servicios básicos; ¡¡las personas primero!!

11/05/17, manifestación desde la Plaza de Callao hasta la C/ Cedaceros (en las proximidades del Congreso de los Diputados). No al 0,25 de aumento de las pensiones. ¡En defensa del sistema público de pensiones! A esta manifestación se sumaron la Plataforma de Mayores de Getafe y AMAPACI (organización con sede en San Sebastián de los Reyes). Al término de la manifestación se entregó, en el registro del Congreso, un documento para los grupos parlamentarios, individualizado para cada uno de ellos. Durante el recorrido se repartió una octavilla al público en general.

01/10/17, manifestación día internacional de las personas mayores, de la Plaza de Neptuno al Ministerio de Hacienda. En defensa del sistema público de pensiones. No a la subida del 0,25; sanidad pública; ley Dependencia: no copagos; contra el recorte de los servicios sociales.

09/10/17, manifestación desde Atocha hasta la Puerta del Sol. En defensa del sistema público de pensiones; por la derogación inmediata de la “revalorización” del 0,25 para las actuales pensiones (con recuperación del poder adquisitivo perdido) y del “factor de sostenibilidad” impuesto en 2013, que merma desde el inicio y a partir de 2019 las pensiones de los pensionistas futuros; por la implantación de medidas que garanticen no solo el mantenimiento del sistema sino también su mejora, recuperando derechos perdidos y garantizando la calidad de vida de nuestros mayores, acorde con el desarrollo económico del país; ¡¡por unas pensiones dignas, ahora y en el futuro!!

16/12/17, manifestación desde la Glorieta de Atocha hasta la plaza de Jacinto Benavente. Porque siguen empeñados en cargarse el sistema público de pensiones

Concentraciones

11/03/2017, en las inmediaciones del Congreso de los Diputados para la anulación del 0,25% de las pensiones y revalorización en función del IPC. Se entrega escrito con la reivindicación en el Parlamento, dirigido a todos los grupos parlamentarios.

Debates-mesas redondas

17/04/17, debate sobre el futuro de las pensiones. Mayores y futuros pensionistas. En el centro del ayuntamiento de Madrid de Arganzuela. Intervienen Jorge Uxó, de Podemos, profesor de la UCLM; Sol Sánchez, coportavoz de IU Madrid; Mercè Perea, diputada PSOE y portavoz en el Pacto de Toledo, y Héctor Illueca, inspector de Trabajo.

**Plataforma de Mayores de Getafe**

31/01/17, Acto sobre pensiones en el Teatro Federico García Lorca.

8/02817, Manifestación ante la Asamblea de la Comunidad de Madrid, en defensa de las pensiones públicas.

19/02/17, Manifestación en Madrid por las pensiones y los salarios dignos.

8/03/17, Manifestación en Madrid, día de la mujer.

16/03/17, Acto sobre pensiones en el salón de actos del C. Cívico del Sector 3.

A modo de resumen, desde la Plataforma de Mayores de Getafe se mantienen durante 1916/17 tres líneas de actuación definidas:

PRIMERA.-Trabajos para la puesta en marcha del Consejo Sectorial del Mayor. Y nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

SEGUNDA.- Campaña en defensa de las Pensiones Públicas.

TERCERA.- trabajos para posibilitar la creación de grupos de mayores en los barrios.

**FEVAAS.- Actuaciones**

 Las actividades de esta Federación a lo largo del año pasado pueden clasificarse en Directas e Indirectas.

DIRECTAS

 Todos en CEPYP conocen la lucha permanente que estamos llevando a cabo desde hace años en defensa de los mutualistas a quienes se nos expulsó de nuestro puesto de trabajo por causas ajenas a nuestra voluntad.

 Según datos facilitados por el Gobierno, a 3 de Noviembre pasado, el número de personas registradas bajo las premisas reseñadas en el párrafo precedente era 296.892, entre los que se encuentran asociados de AJCR, ANAPP y FEVAAS.

 Durante el transcurso del año, y en defensa de nuestros postulados, han sido constantes los contactos, no solo con los portavoces del Pacto de Toledo, sino también con otras personas, desde la cúpula de la D.G. de Ordenación Económica de la Seguridad Social, hasta la máxima autoridad del PSOE en el Pacto de Toledo y Política Social (Magdalena Valerio). Bien es cierto que los encuentros más reiterados han sido con el PNV, hasta el punto de que le hemos asesorado para que, cuando en la Mesa de Portavoces de dicha comisión, lleguen a estudiar la Resolución 11 (Contributividad), exponga una serie de argumentos y números que avalen nuestras peticiones.

INDIRECTAS

 PAMG (Plataforma de Asociaciones de Mayores de Guipúzcoa)

Prácticamente ha sido un año en blanco debido, fundamentalmente, por dos graves enfermedades que han padecido dos personas claves. Sin olvidarnos que la Diputación Foral todavía no ha puesto en marcha el Consejo Foral de Personas Mayores que es el organismo que regula y dirige la política social del territorio. Llevamos 2 años de legislatura y como está en manos del partido hegemónico de la provincia no admite la intromisión de adversarios. En Enero, cuatro de las asociaciones de la PAMG hicimos una solicitud de admisión; ni nos han contestado.

 Debemos informar que se han incorporado dos asociaciones: APPETOL (zona de Tolosa) y APPEBADE (zona de Eibar/Elgoibar), ambos antiguos miembros de FEVAAS

 COLECTIVO “POR UNA VIDA DIGNA”

Como ya conocéis en CEPYP, en este ente se agrupan una serie de asociaciones de mayores del País Vasco y Navarra cuyo objetivo primordial es la defensa de las pensiones públicas. Entre esas asociaciones están ANAPP y las tres guipuzcoanas de FEVAAS.

En Abril se elaboró, consensuado, un manifiesto donde se recogían nuestras quejas y se exponían nuestras reivindicaciones, documento que se presentó a los medios de comunicación en la sala de prensa del Parlamento Vasco, al tiempo que se anunciaban la celebración de dos manifestaciones los días 6 y 7.

La primera tuvo lugar en Pamplona, con nutrida presencia de personas mayores, que finalizó ante el Monumento a los Fueros. La segunda se celebró en Vitoria con numerosa presencia de personas del País Vasco, que concluyó ante el Parlamento Vasco. En ambas movilizaciones, al final, se dio lectura al manifiesto que, a lo largo de los recorridos, fue profusamente difundido.

En Octubre, la Asociación vitoriana “POR UNA VIDA DIGNA”, (de la que forman parte numerosos miembros de APREJUAL), celebró una serie charlas-coloquio, con plenos en todas las sesiones, y que contó con la participación de sociólogos, economistas y políticos alaveses.

En Diciembre se ha lanzado un documento-protesta con el título ·”GARANTIZAR LAS PENSIONES PÚBLICAS” que se ha entregado a todas las instituciones, organismos oficiales, partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación del País Vasco y Navarra y que se adjunta a este informe para que sea conocido en CEPYP.

**ANAPP.- Actuaciones**

**Mayores ante la crisis**

En los primeros meses del año, han tenido lugar debates, a instancias de Mayores ante la crisis y de la MERP, en el Ayuntamiento de Pamplona y en el Parlamento de Navarra sobre la defensa de las pensiones públicas y su blindaje, y en ambos organismos se han aprobado la mayoría las peticiones.

Se ha participado en el Consejo del Mayor y de Asuntos Sociales. Se han mantenido reuniones para modificar el articulado del Consejo del Mayor, para el que han presentado un conjunto de medidas concretas.

Otras organizaciones integradas en Mayores ante la crisis también han hecho sus aportaciones.

Se han convocado varias concentraciones en lugares emblemáticos de Pamplona.

**MERP (Mesa Estatal pro Referéndum de las Pensiones)**.

En Pamplona, propiciado por Mayores ante la crisis, en enero, en el Ayuntamiento, se presentó un dossier con la documentación de la MERP para su debate, adhesión y elevación a instancias nacionales si era aprobado. Se aprobó la adhesión.

En febrero, también propiciado por Mayores ante la crisis, hubo una intervención de la MERP ante la comisión de derechos sociales del Parlamento de Navarra. Se emitió una declaración institucional apoyada por todos los grupos parlamentarios.

Se presentaron mociones para la adhesión en los principales municipios del país y se aprobaron en 46, entre ellas cuatro capitales autonómicas (Santiago de Compostela, Oviedo, Zaragoza y Pamplona).

El manifiesto de la MERP se publicó en “El Mundo” el 13 de julio con las organizaciones que la componen, las que apoyan el manifiesto, los ciudadanos que lo hacen posible y las 725.796 firmas entregadas en las defensorías del pueblo. El mismo día se convocó una rueda de prensa en el Ateneo de Madrid que tuvo una asistencia muy numerosa.

**Participación Consejos de Mayores**

Femas continúa participando en los Consejos de Mayores autonómicos y municipales. Participa en las siguientes instituciones:

* Consejo Sectorial de Asociaciones (Ayuntamiento de Madrid)
* Consejo Sectorial de Personas Mayores (Ayuntamiento de Madrid)
* Consejo Sectorial de Personas Mayores (Ayuntamiento de Getafe)

**Reuniones de la Junta Directiva**

**Reunión Junta Directiva 22 de febrero**

Se recuerda que la colaboración de CEPYP-CONFEDETEL, para plantear a los grupos parlamentarios y defender ante la comisión del Pacto de Toledo, se centra en la defensa de las pensiones públicas, el no cumplimiento de los acuerdos aprobados en el parlamento (incremento del 52 al 60% de la pensión de viudedad y estudio actuarial contemplado en la disposición adicional 24ª de la ley 27/2011), las penalizaciones por jubilación anticipada y la representatividad.

Fevaas informa de que, junto con AJCR y ANAPP, han mantenido reuniones con los partidos políticos para plantearles el problema de las penalizaciones por jubilación anticipada en el grupo de los mutualistas.

A raíz de iniciativa, ya comenzada, para presentar PNLs en los parlamentos autonómicos para instar al parlamento nacional a que se reduzcan, y en algunos casos se anulen los coeficientes reductores de la pensión por jubilación anticipada, CEPYP, a propuesta de CONFEDETEL ha acordado secundar la proposición y presentarla en otros parlamentos, a pesar de considerar que las expectativas son muy escasas por esta vía. En 2006 presentamos una PNL en el Congreso, defendida por el PNV, y una demanda interpuesta con el gabinete Gay-Vendrell con el resultado que conocemos.

Terminado el periodo de mandato de la Presidencia, es necesario elegir una nueva para el periodo 2017-2019. Al no haber ninguna federación dispuesta a asumirla, Femas se presta. Pero se ve en la necesidad de designar y proponer el cargo de Presidente, toda vez que Enrique Castillo renuncia a continuar por motivos personales. Nos damos un plazo hasta la siguiente reunión para tenerlo resuelto.

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 22 de febrero**

Se aprobaron y ratificaron la memoria y las cuentas del ejercicio anterior así como el plan de trabajo y el presupuesto para el presente. Pero quedó aplazado, como se acordó en la reunión, la elección del Presidente de la Junta Directiva.

**Reunión Junta Directiva 24 de mayo**

En la reunión y asambleas de febrero quedó pendiente la elección del Presidente. Manuel Iglesias Notario se presta a presentar su candidatura para ocupar el puesto para el 2017-2019. Expone que el proyecto reivindicativo que viene desarrollando nuestra Confederación desde hace años merece la pena que tenga continuidad. Sin embargo advierte que sus circunstancias personales no le permiten disponer de todo el tiempo que desearía y su dedicación estará en función del que pueda dedicarle.

Se somete la candidatura a la Junta Directiva y, por unanimidad, se aprueba que el cargo de **Presidente de CEPYP, para el periodo 2017-2019, sea ocupado por Manuel Iglesias Notario**.

**Asamblea General Extraordinaria 25 de mayo**

Se convoca con el único punto en el orden del día de ratificar la propuesta para modificar el artículo 4 de los estatutos y trasladar la sede social a Madrid, C/ Montera, 34, 1º-3, domicilio en el que está ubicada la Presidencia de CEPYP.

El acuerdo adoptado, y ratificado en esta asamblea, será notificado al Ministerio del Interior para que así conste de manera oficial.

**Reunión Junta Directiva 25 de octubre**

La colaboración con CONFEDETEL sufrió un retroceso debido a un desencuentro producido unos meses antes. Esto, unido a que el Pacto de Toledo se encuentra paralizado y son nulas las expectativas para la comparecencia, ha hecho que la relación fluida que tuvimos ambas organizaciones se haya visto afectada. Sin embargo, en una reunión mantenida en junio, acordamos continuar con los contactos y retomar los acuerdos si surgía algún nuevo proyecto reivindicativo común.

**Página Web**

Un problema informático ha hecho que el asociado de Femas que diseñaba y mantenía la Web de Femas y CEPYP haya tenido que renunciar a seguir dando el servicio. Estamos haciendo las gestiones para retomar la página. En los primeros meses de 2018 estará operativa.

La página Web de CEPYP seguirá con la misma dirección, [www.cepyp.es](http://www.cepyp.es), y se actualizará en todos sus apartados.

Madrid, febrero de 2018